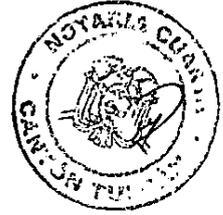


Tulcán, 31 de Mayo del 2017

Señor

RIGOBERTO POZO MONTENEGRO

Presente.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria y de Accionistas de la COMPAÑÍA RIO CARCHI TRANSPORTE MIXTO DE PASAJEROS Y CARGA CITRICARCHI S.A, reunida el día 30 de Mayo del año 2017, le ha designado por cinco votos, como PRESIDENTE de la referida compañía por un periodo de DOS AÑOS. La Compañía CITRICARCHI S.A, se constituyó según la escritura pública otorgada en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, a cargo del Doctor Marco Rodríguez Fuentes, el 17 de Diciembre del año 2012 e inscrita en el registro correspondiente el 14 de marzo del 2013.

Atentamente,

Antonio Ramiro Erazo Enriquez
c.c 040061157-0
GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos de la COMPAÑÍA RIO CARCHI TRANSPORTE MIXTO DE PASAJEROS Y CARGA CITRICARCHI S.A., a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, realizada en Tulcán el 30 de Mayo del 2017.

Tulcán. 31 de Mayo del 2017

Rigoberto Pozo Montenegro
C.c. 040061575-3
PRESIDENTE



N° TRAMITE: 37135-0041-17
DOCUMENTO: Nomenclario
14/06/17 2.1.6





Factura: 001-002-000006031



20170401004D01162

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170401004D01162

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) JULIO ARMANDO CUASPUD MONTENEGRO portador(a) de CÉDULA 0400800231 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. TULCAN, a 31 DE MAYO DEL 2017, (12:36).

JULIO ARMANDO CUASPUD MONTENEGRO
CÉDULA: 0400800231

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Número de Repertorio:

2017-145

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 79 a 79 con el número de inscripción 76 celebrado entre: ([COMPANIA RIO CARCHI TRANSPORTE MIXTO DE PASAJEROS Y CARGA CITRICARCHI S.A. en calidad de COMPAÑIA]) ([IPOZO MONTENEGRO RIGOBERTO con el cargo PRESIDENTE])

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TULCAN

ELABORADO POR: SOFIA I